

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 48800 31C 0.

Beneficiario: Unión de Parálisis Cerebral «Upace Jerez».
Localidad: Jerez.
Modalidad: Programa Hidroterapia y Actividades Acuáticas para Personas con Parálisis Cerebral.
Cuantía subvencionada: 15.000 €.

Cádiz, 18 de junio de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 18 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 48800 31C 0.

Beneficiario: Aspademis.
Localidad: Cádiz.
Modalidad: Programa Integración Familiar Escuela de Padres.
Cuantía subvencionada: 11.000 €.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 48800 31C 0.

Beneficiario: Aspademis.
Localidad: Cádiz.
Modalidad: Programa Habilidades Socio-Emocionales y de Autonomía.
Cuantía subvencionada: 13.000 €.

Cádiz, 18 de junio de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 8 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 78401 31D 1.

Beneficiario: Asociación San Lázaro.
Localidad: La Barca (Vejer).
Modalidad: Construcción Residencia.
Cuantía subvencionada: 80.000 €.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 48800 31C 0.

Beneficiario: Asociación Sordos Ntra. Sra. Merced.
Localidad: Jerez de la Frontera.
Modalidad: Mantenimiento sede.
Cuantía subvencionada: 16.000 €.

Cádiz, 8 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 8 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la subvención que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 se hace pública la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.17 11 76300 31D 7.

Beneficiario: Ayuntamiento de Trebujena.
Localidad: Trebujena.
Modalidad: Construcción unidad de estancia diurna.
Cuantía subvencionada: 30.000 €.

Cádiz, 8 de julio de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 8 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la subvención que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 se hace pública la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 48800 31C 0.

Beneficiaria: Disarcos.
Localidad: Arcos de la Frontera.
Modalidad: Programa integral.
Cuantía subvencionada: 18.000 €.

Cádiz, 8 de julio de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 15 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la subvención que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 se hace pública la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 48800 31C 0.

Beneficiario: Asoc. Gaditana Laringectomizados Asgalav.
Localidad: Cádiz.
Modalidad: Programa Rehabilitación de Laringectomizados.
Cuantía subvencionada: 10.000 €.

Cádiz, 15 de julio de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 20 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la subvención que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 se hace pública la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.17 11 76300 31D 7.

Beneficiario: Ayuntamiento de Tarifa.
Localidad: Tarifa.
Modalidad: Reforma hogar.
Cuantía subvencionada: 14.000 €.

Cádiz, 20 de julio de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 20 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la subvención que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 se hace publica la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.17 11 76300 31D 7.
Beneficiario: E.L.A. Guadalcaçín
Localidad: Guadalcaçín
Modalidad: Equipamiento Centro de Día
Cuantía subvencionada: 8.000 €

Cádiz, 20 de julio de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 21 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 78401 31D 1.

Beneficiario: A.F.A. Campo de Gibraltar.
Localidad: Algeciras.
Modalidad: Construcción.
Cuantía subvencionada: 19.300 €.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 48800 31C 0.

Beneficiario: Afanas.
Localidad: Cádiz.
Modalidad: Mantenimiento viviendas tuteladas.
Cuantía subvencionada: 21.600 €.

Cádiz, 21 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 21 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 76501 31D 4.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá del Valle.
Localidad: Alcalá del Valle.
Modalidad: Equipamiento Residencia de Mayores.
Cuantía subvencionada: 15.000 €.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 48803 31D 4.
Beneficiario: Asoc. Jub. y Pens. Mundo Vital.
Localidad: San Fernando.
Modalidad: Programa Asistencia Domiciliaria al Mayor.
Cuantía subvencionada: 20.000 €.

Cádiz, 21 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la subvención que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 se hace pública la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.17.11 76300 31D 7.

Beneficiario: Ayuntamiento de Algar.
Localidad: Algar.
Modalidad: Construcción Centro de Día.
Cuantía subvencionada: 32.000 €.

Cádiz, 2 de agosto de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la subvención que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 se hace pública la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01 .11 76501 31D 4.
Beneficiario: Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.
Localidad: Villaluenga del Rosario.
Modalidad: Construcción Centro de Día.
Cuantía subvencionada: 15.000 €.

Cádiz 2 de agosto de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita, en materia de Comunidad Gitana.

Mediante la Orden de 17 de marzo de 2004 BOJA núm. 65, de 2 de abril de 2004 se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Comunidad Gitana (Plan Integral de la Comunidad Gitana).

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.00.00.46503.31G.6.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2004, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Entidad responsable: Ayuntamiento de San Fernando.
Municipio de actuación: San Fernando.
Denominación del proyecto: Plan Integral de Realajo e Inclusión Social Comunida en Casería de Osio.
Coste total del proyecto: 9.000,00 €.
Aportación de la Comunidad Autónoma: 6.300,00 €.
Aportación de la Entidad Local: 2.700,00 €.

Cádiz, 14 de septiembre de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.